**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA SALA DE JUTAS DE LA SINDICATURA**

Presidente de la Comisión la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro y la Secretario Técnico Lic. Adriana Dinora Lara Mendoza.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**:

Buenos días a todos, compañeras, compañeros regidores, asesores, secretarios técnicos y demás personas que nos acompañan bienvenidos, agradecemos la presencia del personal del área técnica de la COMUR, vamos a ver varios dictámenes con respecto a esa área, está con nosotros el licenciado Jesús Miguel Aldrete Guzmán y el arquitecto Antonio Uribe Delgado, procedo a tomar lista de asistencia para establecer si existe quórum, agradezco su presencia a la Primera Sesión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable a la cual les doy la más cordial bienvenida y de igual manera a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos quienes también nos acompañan con motivo del desahogo del orden del día previsto para esta sesión, procedo a tomar lista de asistencia para los efectos del quórum legal para llevar a cabo la sesión:

**De la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Regidor José de Jesús Hernández Barbosa (VOCAL), envío justificante con el cual damos cuenta.
 | Ausente |
| 1. Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez (VOCAL), indica que viene en camino y se integrara en un momento.
 |  |
| 1. Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas (VOCAL)
 | Presente |
| 1. Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez (VOCAL), también nos envió un justificante por su ausencia.
 | Ausente |
| 1. Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez (VOCAL)
 | Presente |
| 1. Regidor Miguel Zárate Hernández (VOCAL)
 | Presente |
| 1. La de la voz, Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro (PRESIDENTA)
 | Presente |

Contamos con cuatro integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación por lo que existe quórum legal para sesionar.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**De la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Regidor Miguel Zárate Hernández (PRESIDENTE)
 | Presente |
| 1. Regidora Rosa Elena González Velasco (VOCAL), nos envió justificante
 | Ausente |
| 1. Regidor José de Jesús Hernández Barbosa (VOCAL), también envía justificante
 | Ausente |
| 1. Regidor Luis Cisneros Quirarte (VOCAL)
 | Presente |
| 1. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez (VOCAL), también nos envió justificante
 | Ausente |
| 1. Regidor Víctor Manuel Paez Calvillo (VOCAL), nos indica que viene en camino y se incorporará
 | Ausente |
| 1. La de la voz, Sindica Patricia Guadalupe Campos Alfaro (VOCAL)
 | Presente |

Seríamos nada más tres de esta Comisión, si se integra un compañero para que exista quorum sino procederemos conforme al artículo 70 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir quórum legal para sesionar en la Comisión Edilicia convocante.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todos ustedes oportunamente.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de fecha 11 de octubre del 2018.
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.
4. Informe de los turnos remitidos a ésta Comisión a la fecha de la presente Convocatoria.
5. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno en coadyuvancia con la Comisión de Asuntos Metropolitanos:
6. **298/16** Oficio 8840/16 Iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para capacitar a la ciudadanía respecto a la planeación urbana.
7. Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos:
8. **295/17** Oficio COMUR 734/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, mediante el cual remite acuerdo del procedimiento de regularización de asentamientos humano irregulares conforme al decreto 24985/LX/14.
9. **92/18** Oficio COMUR 207/2018 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-090, del asentamiento Hermosa Provincia II Sección.
10. **93/18** Oficio COMUR 208/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-096, del asentamiento denominado Rancho San José.
11. **94/18** Oficio COMUR 209/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-099, del asentamiento denominado Federacha (Concordia).
12. **95/18** Oficio COMUR 210/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-103, del asentamiento denominado Andador María Félix Escalante.
13. **96/18** Oficio COMUR 211/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-104, del asentamiento denominado Antonio Enríquez.
14. **97/18** Oficio COMUR 212/2017 que suscribe el Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-106, del asentamiento denominado Julio Zarate.
15. **98/18** Oficio COMUR 213/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR-GDL-108, dela sentamiento denominado La Cuchilla.
16. **100/18** Oficio COMUR 215/2017 que suscribe el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización mediante el cual remite el expediente de regularización COMUR – GDL – 126, del asentamiento denominado Av. De la Cruz 17/88 A.
17. **280/16** Oficio 8160/16 Iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para que se homologue la información relativa al número de colonias y sus límites dentro del territorio municipal.
18. **176/17** Oficio 4622/17 Iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para la revisión del expediente de la acción urbanística de La Rioja 2914.
19. Asuntos Varios.
20. Clausura de la Sesión.

Por lo que en votación económica, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, de ser así favor de manifestarlo levantando la mano.

-APROBADO. -------------------------------------------------------------------------------------

En desahogo del **segundo** punto del orden del día, en cuanto a la lectura y aprobación del Acta de Instalación de la Comisión de fecha 11 de octubre del 2018 se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de la misma ya que fue entregada con anterioridad, se les pregunta en votación económica si se aprueba con la dispensa de lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

-APROBADA. ------------------------------------------------------------------------------------

Una vez autorizada la dispensa les pregunto si es de autorizarse la misma acta.

-APROBADA.------------------------------------------------------------------------------------

Conforme del **tercer** punto del orden del día, respecto a la presentación del plan de trabajo en el que se propone la agenda de la Comisión Edilicia que les hicimos llegar a sus lugar, la secretaria técnica dará lectura de la misma, la idea es que si tienen en lo subsecuente algunas propuestas en la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano tenemos varios pendientes, sobre todo el área técnica nos tendría que pasar un estudio, una evaluación de los planes parciales que están vigentes y los que están suspendidos para poner a consideración de la comisión y posteriormente del pleno, si se inicia de acuerdo a como lo marca el código urbano una nueva convocatoria para nuevos planes o nos quedamos con ellos, uno de los principales objetivos de esta comisión es ver el estudio que haga el área técnica y evaluar esa parte para iniciar con ese proceso. Tenemos la idea de invitar para la próxima sesión si así ustedes lo estiman conveniente, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que ellos nos informen como van, tenemos un año pero si queremos ahorita que iniciamos saber cuál es la valoración de las nuevas autoridades y también que ustedes vayan, de acuerdo a sus comisiones ver algunas cuestiones que crean pertinentes que se integren quizá no en los instrumentos de planeación, pero sí que pudiéramos ver en la reglamentación que tenemos pendiente con Gobernación, que es consolidar y hacer reformas de gran calado a los reglamentos para que los tramites y el acceso a la información sobre los usos de suelo sea de una forma más rápida, tenemos dos reglamentos, en un reglamento dice una cosa y en el otro dice otra en materia de Desarrollo Urbano e iremos en colaboración con Gobernación, pero si necesitamos que el área técnica nos de esa información, el plan de trabajo es muy general y lo iríamos perfilando con proyectos de acuerdo a como nos vayan solicitando, por ejemplo la cuestión del centro histórico que es una parte muy importante para el desarrollo aquí de nuestra ciudad, la redensificación que es uno de los grandes puntos, así el plan de trabajo que iremos adecuando lo tenemos como temas generales e iríamos abriendo los proyectos ya con la autorización de ustedes para ir trabajando en ellos.------

Le doy la palabra a la secretaria técnica de la comisión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

Gracias, les voy a hacer un resumen para agilizar el tema, ahí tienen ustedes en el plan de trabajo la introducción, lo que justifica el trabajo de la comisión y así tratar los puntos de una manera sencilla para no tardarnos tanto y cualquier cosa que tengan de observación con muchísimo gusto estoy a la orden, estamos proponiendo participar de manera muy concreta conforme a las atribuciones que le corresponden a esta comisión, en las acciones o actividades de las distintas dependencias del gobierno municipal como lo manifiesta nuestra Presidenta de la comisión, es muy importante la coordinación con todo el tema que trae la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en que perspectiva o que política trae en relación con el tema de desarrollo urbano, porque finalmente ella es la facultada principalmente para empezar a trabajar en ello, con Dirección de Ordenamiento del Territorio para ver de qué manera vamos a ejecutar esas acciones, a eso nos referimos con el trabajo coordinado que vamos a realizar con las distintas dependencias, también vamos a trabajar coordinadamente y de manera consensuada con todos los integrantes de esta comisión obviamente para que exista la participación y las opiniones de todos, asimismo de todas las dependencias municipales, garantizando que la toma de decisiones sea siempre en beneficio principalmente del interés público de la ciudadanía.

Revisar, estudiar y resolver con diligencia en los términos y plazos que nos establece la normatividad aplicable, todas las iniciativas que sean turnadas para la atención de esta comisión procurando siempre trabajar con responsabilidad y transparencia.

Procurar que las actividades que se realicen en materia de Planeación y
Desarrollo Urbano estén siempre encaminadas a garantizar los principios jurídicos de la sustentabilidad e igualdad, tomando en consideración un tratamiento con equidad de género, así como la accesibilidad universal en beneficio de todos los sectores que componen nuestro Municipio.

Analizar, evaluar e impulsar las iniciativas concernientes al programa y planes de desarrollo urbano tendientes a mejorar los entornos urbanos, que brinden un sustento técnico a la política y legislación urbana emergente, aquí lo que decía la Maestra Patricia Campos es en relación precisamente con esa revisión que se tendría que hacer de los instrumentos de planeación urbana para estar planteando alguna posibilidad por ejemplo con el distrito urbano 2 Minerva que tenemos suspendido por una orden judicial.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA). -**

Damos cuenta de la presencia del Regidor Páez, y tenemos quórum en la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CONTINÚA LA EXPOSICION LA SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

Retomando, se revisarán los temas de la política y legislación urbana emergente, pensando en una movilidad más eficiente, el uso de tierra también más eficiente, debido a que las ciudades más densas también hacen mejor uso de la infraestructura y de los servicios públicos, y con esto un uso del suelo urbano más eficiente, en los temas de redensificación sobre todo los de repoblar los centros urbanos nuevamente, aprovechar la infraestructura que esta subutilizada y así evitar que se extienda la ciudad hacia las afueras donde se requieren más servicios de infraestructura y demás, obviamente cuidando la sustentabilidad ambiental para contener las ciudades y detener sus expansión.

Buscando una mayor igualdad social, contribuyendo a integrar a los diversos segmentos de población para crear una sociedad más equitativa y cohesiva que queremos todos.

Tener más y mejores oportunidades económicas, permitiendo que las actividades comerciales y las empresas también puedan aprovechar los mercados que surgen por aglomeración, bajando sus costos de producción y aprovechando sinergias locales.

Promover e impulsar las iniciativas que resulten necesarias en beneficio del desarrollo integral de la ciudad y vigilar que las Dependencias Técnicas que tienen a cargo facultades, obligaciones o atribuciones en materia de planeación y desarrollo urbano, cumplan con todas las normas que en materia urbana resulten aplicables.

Eso sería en general ustedes tienen ahí el documento de manera particular y estamos a la orden para cualquier comentario, observación o adición al respecto, muchas gracias.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).** -

Damos cuenta de la presencia de la Regidora Claudia Salas.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

En general les comentamos es el plan de trabajo, es cumplir en primer lugar con la normatividad que establece el reglamento, el código urbano y estábamos platicando también con Asuntos Metropolitanos , no está en el plan pero después de ese estudio que hagamos de los reglamentos de lo que son los planes, tener también la posibilidad de ver aquellas reformas importantes incluso al código urbano, que tengan algunas cuestiones que nos detengan o nos impidan continuar el curso que queremos para nuestra ciudad, estaremos trabajando de la mano con ustedes en cada proyecto y si tienen ustedes cualquier proyecto que sea transversal con Desarrollo Urbano estamos a la orden.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).** -

Conforme al **tercer** punto del orden del día, respecto a la presentación del Plan de Trabajo que se propone para la agenda edilicia de esta Comisión, se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si están de acuerdo en aprobarlo.

-**APROBADO**.------------------------------------------------------------------------------------

En desahogo del punto **cuarto** del orden del día, se presenta y se pone a su consideración el informe de los turnos remitidos a esta Comisión, el cual les fue hecho llegar con anticipación a sus oficinas, en este caso es necesario aprobarlo pues nada más es un informe de los turnos que tenemos, para obviar el tiempo se los dejamos ahí y si tienen alguna duda estamos a sus órdenes.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el punto **quinto** del orden del día, se presenta la propuesta del dictamen del turno **298/16** que se turnó a esta Comisión como convocante y en coadyuvancia la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, para lo cual cedo la voz a la Secretario Técnico para la presentación del asunto.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

Este dictamen que se está proponiendo es una iniciativa que presento el entonces Regidor Alfonso Petersen Farah, en el sentido de que había que capacitar a la ciudadanía en temas de planeación urbana aquí lo que sucedió fue que la iniciativa se presentó antes de que iniciara el proceso de actualización de los planes parciales, de todos los instrumentos de planeación urbana, el programa municipal, el de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano, el señalaba que era necesario capacitar a toda la ciudadanía para que todos tuvieran la oportunidad de participar en este proceso y que se les diera obviamente el derecho de poder opinar y de poder presentar todas sus observaciones y requerimientos en cuanto a los temas de planeación urbana. Se propone el rechazo de la iniciativa en virtud de que se considera que se queda sin materia, porque posteriormente se inició todo el proceso de actualización los Planes Parciales, lo que implicó de conformidad a lo que establece el propio Código Urbano, en cuanto a ese proceso precisamente se establecieron foros de consulta con los distintos sectores de la sociedad y posteriormente se dio cuenta con la consulta pública formal donde se recibieron todas las opiniones, por lo que consideramos que esta capacitación se llevó a cabo de manera previa a la aprobación de todos los instrumentos de planeación urbana por esa razón se propone el rechazo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ (VOCAL DE LA CEPDUS Y PRESIDENTE DE ASUNTOS METOPOLITANOS). -**

La capacitación a la gente nunca esta demás y si es una propuesta que se hizo en el año 2016, creo que valdría la pena no rechazarla y ponernos a trabajar en capacitar previo a la decisión que se vaya a tomar con los planes parciales que tenemos pendientes y que tenemos la obligación de llevar a cabo, la capacitación a los vecinos, a las personas, siempre las consultas de los planes parciales generan incertidumbre y la gente muchas veces no se acerca por un desconocimiento de la materia, entre mayor claridad seamos capaz de transmitir, creo que vamos a tener un proceso que nos toca llevar y esperemos sacarlo de la mejor manera es mi opinión yo me inclinaría a no rechazar la iniciativa y trabajarla para que previo a la consulta de los planes parciales se halla tenido un acercamiento con todas las asociaciones de vecinos principalmente, difundirla en toda la ciudad a través de medios masivos de comunicación para que la gente sepa que puede acceder a una información de cómo va a decidir y a planear la ciudad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).** -

Dentro del proceso de actualización de los planes se prevé precisamente esa parte. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ (VOCAL DE LA CEPDUS Y PRESIDENTE DE ASUNTOS METOPOLITANOS). -**

Pero es la consulta.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Sí, pero también hay un acercamiento por el área técnica antes de la consulta porque tú tienes que establecer a donde va dirigido y se tiene acercamiento incluso con los líderes sociales, las organizaciones civiles, el Colegio de Arquitectos, desde antes creo que es una de las cuestiones u obligación que tiene el área técnica para realizar el proceso, nosotros decidimos esté dictamen porque por la justificación que así lo plantea en ese proceso, yo estoy de acuerdo con usted Regidor, pero podríamos establecer comunicación con la Coordinación **General de la Gestión Integral de la Ciudad**, con Luis de la Mora para que establezcamos un planteamiento ya muy técnico en cumplimiento de sus obligaciones de ellos como la capacitación y acercamiento con la gente, si le parece para no cambiar el sentido de la iniciativa porque está de acuerdo a la justificación y a lo mejor por el planteamiento que el establecía era en ese sentido, yo estoy de acuerdo y lo podemos poner como una de cuestión de acción con en el área técnica incluso con nosotros, hacer planteamientos de acercamiento con vecinos por parte de la comisión, también en este proceso de evaluación que si los planes parciales que están autorizados son los idóneos para la ciudadanía, el acercamiento como parte de nosotros no a lo mejor masivo pero si a lo mejor con asociaciones, agrupaciones o colonias de vecinos en los que sintamos que hay alguna cuestión que es importante intervenir, lo podemos incluir en nuestro plan de trabajo como esa parte de reunirnos con la sociedad y ver esa parte y cuál es la necesidad de la capacitación.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ (VOCAL DE LA CEPDUS Y PRESIDENTE DE ASUNTOS METOPOLITANOS). -**

Yo lo dejo a su consideración y aprovecho la oportunidad de la voz para en la siguiente reunión que van a invitar a que nos acompañe Luis de la Mora, le pidan que se traiga al Arquitecto Águila que es el Director de Ordenamiento Territorial, el llevó a cabo todo el proceso de los planes parciales de la administración pasada y está muy empapado de la situación, creo perdón que insista, la capacitación con tiempo de la gente nos va a ahorrar muchos problemas, todos queremos tener planes parciales vigentes, autorizados y sin problemas hay que trabajarle desde ahorita.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO. – ( VOCAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS)**

Coincido con el Regidor Zárate, yo se que ya hubo una reforma y que este tema de las capacitaciones esta desde mi punto de vista en letra muerta, porque letra muerta? por algo muy simple, no hemos convocado nosotros a la ciudadanía ni a los organismos representativos de la ciudadanía, para que iniciemos procesos de retroalimentación para cuestiones de conocimiento de cómo se realizan las planeaciones del municipio de Guadalajara, si planteo mi voto a favor de que se rechace, pero si con esta vertiente que maneja el Regidor Zárate de poder darle vista a todo lo que tengan que hacer para que se realicen estas capacitaciones y consultas a la ciudadanía.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDORA EVA AVILÉS ÁLVAREZ. -**

Yo quiero hacer un comentario, en días pasados me visitaron de la Comisión Estatal de Derechos Humanos donde hay una recomendación en relación a las torres que están en lo que antes era el parque San Rafael, torre San Rafael, donde se exceden, por principio de cuentas la licencia se dio bajo toda violación, dos, está en suspensión la obra al parecer esta clausurada, pero siguen construyendo bajo una simulada huelga que como todos sabemos se ponen supuestamente en huelga y siguen trabajando, está excediendo porque son más de 1076 viviendas donde está contemplado más de 5 mil habitantes entonces yo me sumo a las capacitaciones pero en este caso a los tribunales, a los magistrados, porque muchas veces uno desde el ayuntamiento está construyendo está formando, pero la falta de capacitación de estos personajes acaba con toda pretensión ciudadana del ayuntamiento y demás y basta con que den un fallo a favor para que se siga trabajando, ni se tumban pisos, siguen trabajando se vende y quedó en el olvido, entonces yo me sumo a los temas de capacitación pero desde abajo hasta arriba, porque ahí es dónde estamos fallando, no sabemos porque pero se dice que cuando el magistrado da a favor las cosas continúan, entonces hay que poner muchísima atención en eso porque yo vivo en providencia, me suena muy raro los sábados en la tarde cierran parte de la calle de Pablo Neruda, cierran dos carriles cierran la calle Ottawa están construyendo una torre creo que son doce catorce pisos, a la siguiente es una torre que están construyendo en Pablo Neruda y Ottawa, otra torre en la misma calle qué es Ottawa y Bogotá, otra torre que está en Montreal y Colomos, el Midtown tiene al parecer 3 torres en construcción ya previamente autorizada y hay una casa que se demolió en el Alberta y Pablo Neruda hay otras torres que ya están en construcción en la de Montevideo y Bogotá, ósea si se van a construir torres, que se construyan siempre y cuando se tengan todos los servicios públicos municipales empezando por las infraestructuras, Providencia ya no soporta más, me consta, yo apenas hace un par de años puse un presurizador, ahora tuve que aumentar a 2 caballos de fuerza, entonces adelante Guadalajara está para crecer, pero con regularización y vámonos poniendo muy exigentes, el día que se tumbe una torre, el día que se tumben 2, 3, 4, 5 pisos los constructores van a hacer caso.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Con respecto al primer tema, si tenemos conocimiento de la queja de San Rafael de la suspensión y también de la huelga y por parte, tanto de la sindicatura y como Presidenta la Comisión de Desarrollo Urbano si tenemos ya incluso planeado ir, bueno los que ya tenemos con los juzgados de distrito ya son asuntos y también los que no, para ir haciendo ese acercamiento y esa sensibilización por parte de los juzgadores porque a veces los documentos son fríos y es el derecho que hay que definir, pero sí hacerles ver que el interés de la ciudadanía está por encima de los intereses particulares, hay mucho todo este tipo de cuestiones de las torres, hay muchas que tienen autorizaciones y tienen dictámenes técnicos de las autoridades competentes que es el SIAPA, y es así como algunos a lo mejor fueron dados por el por el ayuntamiento muchos de ellos tienen, he de ser sincera por parte de los tribunales tanto del administrativo pero estaremos muy pendientes por parte del área de sindicatura y de lo que tengamos que dar cuenta en esta comisión para la próxima.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDORA EVA AVILÉS ÁLVAREZ**. -

Por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Si, ya pedimos un informe y para la próxima reunión o lo vemos con usted en concreto por parte la sindicatura.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDORA EVA AVILÉS ÁLVAREZ**. -

Para yo darle una respuesta a la Comisión.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Sí claro entonces lo vemos con usted y ya si alguno de ustedes tiene interés en el conocimiento del tema porque si hay varios asuntos lo vemos ya pedí el informe entonces hay alguien más que quiera hacer uso de la voz.

De no haber quien, pongo a consideración la solicitud del Regidor Zárate de que se cambie el sentido de la de la iniciativa y que sea no rechazada, favor de manifestarlo levantando la mano a quien esté de acuerdo.

Pongo a su consideración en el sentido de la iniciativa de que sea aprobada, se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si están de acuerdo en aprobarla.

-**APROBADA**.-------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba en el sentido del rechazo con el compromiso de esta comisión de ver los mecanismos de capacitación por parte de nosotros y del área técnica y de cómo ir concientizando a la ciudadanía de nuestros procesos y qué es lo importante del Desarrollo Urbano.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.** -

Quisiera tomar la palabra después de la votación, para ver unos aspectos del voto que acabo de emitir, no quiero votar sin hacer un énfasis en que me parece muy importante lo que comentó el Regidor Miguel Zárate, justo porque él es el experto, yo creo que parte de la riqueza de las comisiones es la expertiz que se desarrolla, a mi si me gustaría además Miguel, que la recomendación que acabas de emitir que se capacite, que delinearas también cuáles son esos temas necesarios que tendrán que estar presentes en estas necesidades de capacitación, para que hagamos un programa socializado, justo un poco lo que comentábamos Víctor en la otra comisión de Justicia, es decir, que no capacitemos a la ocurrencia sino a la evidencia técnica, la verdad de la política pública se basa en la evidencia técnica en el conocimiento, tu lo tienes, a mi me gustaría mucho que en este marco, en esta comisión en la próxima comisión, presidenta, pudiera el Regidor Miguel Zárate proponer algunos temas necesarios y que se construyera un programa, no unos lineamientos de capacitación sino un programa, que deberán versar para los efectos de los planes parciales de socializarlos, que también las personas sepan cuáles son sus derechos, porque parte de la gran responsabilidad de un gobierno es generar ciudadanía y la ciudadanía se ejerce cuando conocemos los derechos de otra manera no hay forma, entonces yo rescato su intención además me sumo en lo que yo pueda colaborar y a mi si me gustaría mucho que a partir de tu expertiz pudieras dar una luz de los lineamientos que tendrían que estar en ese programa o en esos documentos que delimitan la capacitación.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO. -**

Una moción, como somos dos comisiones saber en qué comisiones se va a votar, la situación es que yo no participo en Planeación solo participo en Asuntos Metropolitanos y no tengo derecho a voto, quisiera saber cuáles son los temas en los que tengo participación y que quede claro en cual estamos, veo que viene un punto de Medio Ambiente, pero no fue convocada la Comisión de Medio Ambiente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

No, este turno es en coadyuvancia con Asuntos Metropolitanos, el otro turno en el informe dice que está en revisión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO. -**

Dice revisión exactamente.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Solo es este primer turno en donde se presenta en coadyuvancia con la Comisión de Asuntos Metropolitanos, los que quieran permanecer adelante, continúa la Comisión de Desarrollo Urbano todos los turnos siguientes, por lo que si tienen a bien y gustan retirarse de la sesión lo asentamos en el acta. Muchas gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO. -**

Solo este turno verdad, la votación que vamos a hacer en este momento es la de este turno.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Ya la hicimos, quedo aprobado en el sentido del dictamen que se rechazara con el compromiso de hacer un programa de capacitación y estoy de acuerdo con la Regidora Claudia porque muchas veces emiten una opinión sin conocimiento y es lo que da al traste a veces en la consulta ciudadana y que bueno yo pensé que iban a hacer esto pero no, pero mira te trae estos beneficios, este beneficio para la ciudadanía no nada más pensar en lo particular y el hecho de que no haya aquí a lo mejor un edificio no una torre sino un edificio en el cual tenga mixtura de usos, ósea de comercios, servicios y genera a lo mejor un movimiento mayor en su entorno y les da otra calidad de vida y a veces se piensa que es al contrario entonces esa parte es también donde se tiene que crear la conciencia de qué es el desarrollo urbano en nuestra actualidad y qué es lo mejor para Guadalajara, para todos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ (VOCAL DE LA CEPDUS Y PRESIDENTE DE ASUNTOS METOPOLITANOS). -**

Cuestiones tan sencillas como la misma terminología que se usa y es que no es tan fácil poder comprender por cualquier persona y entonces desde ese tipo de cuestiones hasta la interpretación de los mismos planos que se van mostrando en los planes parciales creo que es importante, simplemente para que tengan el conocimiento general y de ahí puedan tomar opinión, nada de que yo pensé que se referían a esto y también la importancia de que sean conscientes de la necesidad de tener reglas claras para todos y eso da certeza jurídica hacia cualquier persona que quiera invertir, remodelar o construir dentro de la ciudad.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Si claro tener la seguridad jurídica de donde voy a dejar nuestro dinero o nuestra propiedad, simplemente para comprar una casa que va a haber ahí.--------------------------

En el desahogo del punto **sexto** del día se presentan las propuestas de dictamen para su análisis y en su caso aprobación que provienen de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) de los puntos dos al diez de la orden del día, respecto de los cuales se propone en este momento aprobar en conjunto por referirse al mismo tipo de asuntos, si les parece no sé si quieren que hagamos un resumen de cada uno o los aprobamos en bloque, les damos por conducto de la secretaria técnica un resumen de lo que es el tema de regularización de predios nada más para que tengan conocimiento.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

El primer turno de este bloque de temas de COMUR es el 295/17 esta es una iniciativa que solicita se apruebe la resolución administrativa la comisión municipal de regularización, ellos tienen cuarenta y un expedientes que iniciaron su proceso con el anterior decreto el 20920 establecía un procedimiento más complejo para que pudieran acelerar la regularización los solicitantes, entonces lo que se está proponiendo aprobar en este dictamen, es que la resolución administrativa que ya aprobó la COMUR en el sentido de que estos procedimientos emigren al procedimiento de la ley de regularización y titulación de predios urbanos el estado de Jalisco, se realice de conformidad con este nuevo procedimiento que es más rápido y con menos requisitos obviamente todos los importantes pero es un poco más noble la ley de regularización, en el decreto que se aprobó en el 2014, ya emitió resolución la COMUR en el sentido de que se apruebe y está justificado con él tercer artículo transitorio de la ley que establece que las personas que hayan solicitado la regularización en términos del Decreto 20920 pueden continuar su proceso de conformidad al decreto que aprobó la Ley de Regularización y Titulación de Predios urbanos, ese es el turno.

Todos los demás también son proyectos de resoluciones administrativas que ya aprobó la COMUR en el sentido de aprobar la regularización de todos los asentamientos si gustan que veamos cada uno.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

En votación económica se les pregunta si están de acuerdo en el sentido de la votación de los dictámenes enlistados desde el punto 2 al 10, que son regularizaciones de predios de asentamientos humanos de los cuales les fueron enviados los dictámenes de manera previa.

Favor de manifestarlo levantando la mano si están de acuerdo en votar el sentido de los dictámenes aprobados por COMUR.

-**APROBADOS**.-----------------------------------------------------------------------------------

El punto número **once** es el turno 280/16, que es una iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para que se homologue la información relativa al número de colonias y sus límites dentro del territorio municipal, secretaria técnica aquí el sentido del dictamen.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

La propuesta del dictamen va en el sentido de acuerdo para instruir a la dirección de obras públicas para que a su vez convoque a la Dirección de Ordenamiento del Territorio, a la Dirección de Catastro y a la Dirección de Participación Ciudadana, para que de manera colegiada en mesas de trabajo homologuen la información relativa al número de colonias y sus límites dentro del territorio municipal de Guadalajara, esto se refiere a que dentro de las diferentes dependencias del municipio se maneja información con datos distintos del número de colonias y sus límites territoriales.

Aquí consideramos que es oportuno que la dirección de Obras Públicas, que es la que tiene la mayor parte de la información de estos temas de colonias y sus límites sea la que convoque a las mesas de trabajo con las demás dependencias y se puede homologar esta información para que existan datos iguales en todos los documentos oficiales que se emitan en relación con el número de colinas y sus límites.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).** Alguien quiere hacer uso de la voz en el turno, de no ser así les solicitó manifestar su voto en el sentido del dictamen de aprobación levantando la mano.

-**APROBADO**.------------------------------------------------------------------------------------

En el punto **doce** es el turno176/17 con el oficio 4622/17 iniciativa del Regidor Alfonso Petersen Farah, para la revisión del expediente de la acción urbanística de La Rioja 2914, cedo el uso de la voz a la secretaría técnica para que nos de la explicación de este asunto.-----------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA LIC. ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.** -

Esta iniciativa se presentó por el entonces regidor en el sentido que él recibió una queja de vecinos colindantes con esta acción urbanística denominada La Rioja 2914, en el que ellos señalaban que estaba violándose su privacidad por el tipo de construcción que estaba estableciéndose en este lugar.

La propuesta de dictamen que tienen ustedes es en el sentido de rechazo porque consideramos que quedó sin materia también la presente iniciativa por que de manera posterior el mismo ex regidor que presentó la solicitud señaló que habían tenido un acercamiento con los desarrolladores y que habían cumplimentado todas las quejas y las inconformidades de los vecinos, que ellos habían hecho modificaciones a su edificio y qué ya las consideraban cumplidas, independientemente de eso el solicitaba que se hiciera una revisión al expediente y hasta donde tenemos conocimiento este asunto entró en los procedimientos de compensación que estableció la administración pasada entonces ese asunto está todavía pendiente de resolverse, pero pues aquí el tema de la inconformidad de los vecinos quedo solventada y existe el oficio en ese sentido de el entonces regidor Alfonso Petersen, qué carecía de materia y hacia del conocimiento.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

De acuerdo al sentido de la iniciativa, digamos las otras cuestiones que son acciones urbanísticas, si el procedimiento por el cual siguen en construcción o ya en operación, muchos podemos estar o no de acuerdo pero el sentido del dictamen es en esa parte.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDORA EVA AVILÉS ÁLVAREZ.** -

Si es que ahí se malinterpreta no, porque lo que es el plan nacional, el estatal y el reglamento cada constructor va por el lado que le conviene, entonces va a ser una tarea de homologar porque el plan de compensación no complica tanto por construir tantos pisos te indemnizo y ya está, pero no es la función así.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).**

Las disposiciones administrativas de compensación y mitigación fueron unas disposiciones que fueron autorizadas en la anterior administración que fue la solución para no demoler a lo mejor todos los acciones urbanísticas y en una forma de mitigar el daño que se le había causado a la sociedad y que fueron pagos hechos al ayuntamiento y también pusieron puntos limpios para varias acciones de mitigación.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REGIDORA EVA AVILÉS ÁLVAREZ.** -

En providencia no he visto un beneficio y salgo a caminar diario, un beneficio en esta administración que acaba de terminar no, he visto torres por todas partes y te puedo mencionar 10, 15 en providencia y siguen suscitando y no se cual va a ser más adelante, las tres que están autorizadas en Midtown, pero aquí estamos para dar solución.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SINDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO (PRESIDENTA DE LA CEPDUS).** Esas cuestiones en esta administración ya no están vigentes, nada más es la cuestión de concluir con lo que ya estaba solicitado de los que habían presentado solicitudes se les hizo el dictamen el monto a pagar y las acciones de mitigación pero en ésta administración así es la encomienda.

Alguien más desea hacer uso de la voz, si están de acuerdo con el sentido del dictamen les solicito manifestarlo levantando su mano.

-**APROBADA**.-------------------------------------------------------------------------------------

En el **séptimo** orden del día Asuntos Varios, alguien tiene algo que comentar, procedemos al último punto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Si no hay intervenciones, pasamos al **Octavo** punto del orden del día, que es la clausura de la sesión.

Siendo las 12 horas con 57 minutos damos por clausurada la sesión muchas gracias por su asistencia.

**ATENTAMENTE**

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco”

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre de 2018.

|  |
| --- |
| **SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO****PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA** **DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |
| **REG. JOSÉ DE JESÚS** **HERNÁNDEZ BARBOSA****VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | **REG. CLAUDIA GABRIELA** **SALAS RODRÍGUEZ****VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |
| **REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS****VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | **REG. JESÚS EDUARDO** **ALMAGUER RAMÍREZ****VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |
| **REG. EVA ARACELI** **AVILÉS ÁLVAREZ****VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | **REG. MIGUEL ZÁRATE** **HERNÁNDEZ****VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |